

CUENTA PÚBLICA 2014
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2014 el **presupuesto pagado** de la **Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.** (API Salina Cruz) fue de 157,025.4 miles de pesos, cifra superior en 9.0% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio en los rubros de Servicios Personales (10.7%) Otros de Corriente (959.9%), e Inversión Física (7.4%).

GASTO CORRIENTE

- El ejercicio del **Gasto Corriente** observó una variación superior de 10.8%, en relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ◆ Las erogaciones en Servicios Personales registraron un mayor ejercicio presupuestario de 10.7% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - Se pagó un monto significativo por concepto de indemnizaciones a tres trabajadores de mando medio con una antigüedad promedio de 19 años.
 - Derivado del incremento en el volumen de carga manejada en el desembarque de componentes eólicos, la entidad contrató un mayor número de personal maniobrista, lo que ocasionó que se incrementaran las erogaciones en la partida 12201 sueldos base al personal eventual, así como en las aportaciones de seguridad social y demás prestaciones relacionadas con el contrato colectivo de trabajo. Por tal razón, se ejerció un monto mayor al presupuesto aprobado en la referida partida 12201.
 - Aumento en la partida 13202 Gratificación de fin de año (sobre compensación garantizada), debido a que en el PEF 2014 autorizada a esta entidad, no se contempló el pago de la gratificación de fin de año en base a la compensación garantizada, toda vez que, el pago de esta prestación se sustenta en la autorización que emite el ejecutivo federal a fines de cada ejercicio mediante decreto. Por lo que, por las fechas de autorización del pago y el cierre del ciclo presupuestario, no fue posible regularizar el sobre ejercicio a través de una adecuación al presupuesto, ya que, para traspasar recursos del capítulo 3000 servicios generales al 1000 servicios personales se requería obtener dictamen por parte de la SHCP, lo cual como ya se comentó era imposible por las fechas antes mencionadas.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un ejercicio presupuestario mayor en 0.8%, en comparación con el presupuesto aprobado, las causas que explican esta variación son las siguientes:
 - ◆ En *Materiales y Suministros* se registró un mayor ejercicio de 55.4%, en comparación con el presupuesto aprobado, derivado principalmente por lo siguiente:
 - Con el fin de delimitar el recinto fiscalizado y ruta fiscal del puerto, y dar cumplimiento a las obligaciones contenidas en el título de concesión, se adquirieron refacciones y materiales y artículos de construcción, los cuales sirvieron para cercar el recinto fiscal. Esta erogación, se pudo llevar a cabo debido a los ingresos excedentes que obtuvo la entidad a finales del ejercicio fiscal. No obstante que, se asignó suficiencia presupuestal a la partida 29801 refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos; dado los plazos de cierre del ciclo presupuestal, ya no fue posible realizar una adecuación para traspasar recursos de esta partida a la partida 24701 artículos metálicos para la construcción.

- ◆ El ejercicio del presupuesto en *Servicios Generales* registró un decremento de 3.5% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por lo siguiente:
 - El monto que la entidad presupuestó en la partida 39202 otros impuestos y derechos, resultó superior al programado, como consecuencia de los resultados fiscales del ejercicio. Sin embargo, se solicitó una adecuación presupuestal para dar suficiencia a otras partidas del capítulo 1000 servicios personales, que presentaron mayor ejercicio, lo cual no fue posible por las fechas de cierre del ciclo presupuestario 2014.
- En el rubro de **Otros de Corriente**, se observó un mayor ejercicio presupuestario de 959.9% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica de la manera siguiente:
 - ◆ Con motivo de la ejecución de la obra pública denominada construcción de un muelle de usos múltiples, en el ejercicio 2014, esta entidad realizó pagos que superaron de manera significativa a los previstos en la partida 39808 erogaciones por cuenta de terceros. Debido al monto contratado, se cubrió un monto importante de Impuesto al Valor Agregado, en el pago de las estimaciones por concepto de avances de obra, ocasionando un saldo a favor en dicho impuesto, el cual se recuperará vía compensación o devolución en el siguiente ejercicio fiscal.

GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** fue mayor en 7.4% con relación al presupuesto aprobado, variación que se explica a continuación:
 - ◆ En **Inversión Física** el ejercicio del presupuesto mostró un incremento de 7.4% con relación al presupuesto aprobado, comportamiento que se explica con los siguientes elementos:
 - En *Inversión Pública* se observó un mayor ejercicio presupuestario de 7.4% con relación al presupuesto aprobado derivado de lo siguiente.
 - Se observó un ejercicio presupuestario del 100% en la ejecución de la obra construcción de un muelle de usos múltiples con una inversión de 77,625.0 miles de pesos. Debido a que la obra pública continúa en proceso de construcción, la entidad actualizó el estudio costo beneficio, para ampliar la fecha de terminación y está gestionando la autorización de los recursos fiscales para su conclusión en el ejercicio 2015.
 - Asimismo se efectuaron pagos por un monto de 5,761.1 miles de pesos por concepto de estimaciones y finiquito de obras de mantenimiento, trabajos que debido a las circunstancias particulares, no se contemplaron en el presupuesto aprobado. Sin embargo, por necesidades de operatividad y seguridad del puerto, se llevaron a cabo, regularizándose mediante adecuación presupuestal en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE).
 - ◆ En lo correspondiente a **Subsidios**. No se ejercieron recursos:
 - ◆ En el rubro de **Otros de Inversión**. No se presupuestaron recursos.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2014 la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V. ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** de Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la función de Transporte por Agua y Puertos.

- ◆ La **finalidad Desarrollo Económico** representó el 99.2% de los recursos ejercidos y registró un incremento de 9.1% respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales de la entidad.
 - A través de la **función Transporte por Agua y Puertos** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante la función Transporte por Agua y Puertos, se aplicaron recursos para la ejecución de la obra pública construcción de un muelle de usos múltiples, la cual se encuentra en proceso de ejecución. Entre los conceptos de obra contratados pagados a través de estimaciones de obra, se destacan los siguientes: fabricación de 470 pilotes de 27 ml y 182 de 29 ml con sección transversal 0.50 metros de base armado; hincado de 475 pilotes de dos de los ejes longitudinales del muelle, fabricación de la obra falsa del muelle; ampliación del antemuelle; suministro de 38,227.98 m3 de material de banco; relleno de la zona de antemuelle; colocación de 2 postes metálicos, previo a las instalaciones de los superpostes, se fabricaron 2 bases de concreto armado de 7.00 x 7.0 x 2.05 metros de sección dodecagonal; y la construcción de 350 ml de barda perimetral. Asimismo para dar cumplimiento a los objetivos y metas establecidas en el ejercicio 2014, la entidad cubrió pagos por concepto de: arrendamiento de maquinaria y equipo partida 32601, para hacer frente a los requerimientos de nuestros clientes en las diferentes facetas que engloba la operación en el desembarque de componentes eólicos, lo que incluyó la contratación de servicios de arrendamiento de maquinaria especializada, situación que le ha permitido a la entidad obtener mayores ingresos al ofrecer servicios integrales de calidad. Asimismo, se cubrieron gastos por seguros de bienes muebles partida 34501, por las primas de seguros de bienes muebles e inmuebles; mantenimiento de la maquinaria y equipo portuario partida 35701 para la atención de las maniobras de carga general en el desembarque de gráneles agrícolas; estudios e investigaciones partida 33501, lo que incluyó la contratación de servicios externos para la elaboración de estudio costo beneficio de los proyectos construcción de un muelle usos múltiples y de programas de mantenimiento, y por último, al pago de la contraprestación al Gobierno Federal en la partida 39202 otros impuestos y derechos.
- ◆ La **finalidad Gobierno** representó el 0.8% del ejercicio del presupuesto total de la entidad y registró una disminución de 3.3%, respecto al presupuesto aprobado que se explica por lo siguiente:
 - A través de la **función de Coordinación de la Política de Gobierno**, se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Se erogó un monto menor en los rubros de pasajes y viáticos nacionales, como resultado de haber implementado la realización de reuniones vía remota entre esta entidad y la coordinadora de sector, así como con otras dependencias gubernamentales. De igual forma se aprovechó esta modalidad, en la medida de lo posible para la realización de cursos.

3. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL

- Para el ejercicio del presupuesto de egresos de 2014, la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V. contó con 6 programas presupuestarios.
- Las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya la API Salina Cruz a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios de su responsabilidad son los siguientes:

Programas Presupuestarios de la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V. y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014			
Programa Presupuestario API Salina Cruz (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
K004 Proyectos de Infraestructura Económica de Puertos	4. México Próspero	1. Democratizar la productividad	1. Desarrollar una infraestructura de transporte y logística multimodal que genere costos competitivos, mejore la seguridad e impulse el desarrollo económico y social.
E008 Operación de infraestructura marítimo-portuaria	4. México Próspero	1. Democratizar la productividad	2. Contar con servicios logísticos de transporte oportunos, eficientes y seguros que incrementen la competitividad y productividad de las actividades económicas
K027 Mantenimiento de Infraestructura	4. México Próspero	1. Democratizar la productividad	1. Desarrollar una infraestructura de transporte y logística multimodal que genere costos competitivos, mejore la seguridad e impulse el desarrollo económico y social.
M001 Actividades de apoyo administrativo	4. México Próspero	1. Democratizar la productividad	2. Contar con servicios logísticos de transporte oportunos, eficientes y seguros que incrementen la competitividad y productividad de las actividades económicas
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	4. México Próspero	1. Democratizar la productividad	2. Contar con servicios logísticos de transporte oportunos, eficientes y seguros que incrementen la competitividad y productividad de las actividades económicas
W001 Operaciones ajenas	4. México Próspero	1. Democratizar la productividad	2. Contar con servicios logísticos de transporte oportunos, eficientes y seguros que incrementen la competitividad y productividad de las actividades económicas

FUENTE: Administración Portuaria Integral de Salina Cruz. S.A. de C.V.

Los programas presupuestarios de la API Salina Cruz con mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos de la planeación nacional son los siguientes:

K004 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA DE PUERTOS

- A través de este Programa a cargo, esta API Salina Cruz registró un ejercicio de recursos por 77,625.0 miles de pesos, monto que coincide con el presupuesto aprobado, por lo que no representó variación alguna con relación al presupuesto aprobado.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 49.4% del presupuesto total erogado por la API Salina Cruz durante 2014, y su comportamiento se relaciona con el siguiente indicador:
 - ◆ **Incremento de la inversión en infraestructura para ampliación y modernización de la API.** Con la realización de la obra pública “ampliación de la bocana de acceso al puerto”, durante los ejercicios de 2011 a 2013, se dio comienzo a la modernización del puerto, la cual continúa con la construcción de un muelle de usos múltiples, obra que se está llevando a cabo actualmente. La entidad ejerció el 100.0% de los recursos aprobados en el rubro de inversión

física para el ejercicio 2014. El programa de modernización responde a las necesidades apremiantes de la API Salina Cruz, ya que, su infraestructura portuaria data de la época del Porfiriato. El contrato de la obra ampliación de la bocana de acceso al puerto, se firmó el 19 de agosto de 2011, y se ejecutó con recursos del Gobierno Federal. La primera fase de la obra se concluyó el 30 de noviembre de 2012; etapa que incluyó los trabajos de construcción de 165 m de escollera a base de roca de tipo núcleo y tipo secundario de 10 kilogramos hasta 2.22 toneladas, formando la capa de coraza mediante el uso de elementos de concreto (Tetrápodos) de 22.22 toneladas y como coronamiento de la escollera construida, se colocó una base de concreto simple para superficie de rodamiento. La segunda fase, consistió en el recorte de la escollera existente en una longitud de 115 metros lineales para lograr la ampliación de la bocana de acceso de 80 a 120 metros e incluyó la extracción de rocas tipo núcleo y secundario de 10 kg hasta 2 toneladas. Sin embargo, esta etapa no fue concluida de manera satisfactoria por caso fortuito y de fuerza mayor, ya que durante la ejecución del desmantelamiento de la escollera existente se descubrieron rocas de mayores dimensiones a las consideradas originalmente. Rebasándose en gran medida el importe pactado en el contrato para tales actividades, este acontecimiento de carácter imprevisible y ajeno a la voluntad de las partes, motivó la terminación anticipada de la obra el 31 de marzo de 2013 con un monto de inversión de 296,703.0 miles de pesos. Dada esta situación, y a fin de lograr el objetivo deseado se realizó el estudio costo beneficio del proyecto de dragado de construcción del canal de navegación y retiro de rompeolas faltante por recortar del puerto de Salina Cruz. Por otro lado, la Unidad de Inversiones asignó clave de cartera número 1409J3G0006 al referido proyecto.

Para dar continuidad al proceso de modernización de la infraestructura portuaria, en septiembre de 2013, esta API Salina Cruz firmó el contrato de la obra construcción de un muelle de usos múltiples, misma que se encuentra en proceso de ejecución con recursos fiscales. AL cierre del ejercicio 2014 registró un avance físico del 41.0% y financiero de 68.0%, lo que representa una inversión acumulada de 123,176.1 miles de pesos. Entre los trabajos y conceptos de obra ejecutados se encuentra la fabricación de 470 pilotes de 27 metros lineales (ml) y 182 de 29 ml con sección transversal de 0.50 X 0.50 metros de base armado; hincado de 475 pilotes en dos los ejes longitudinales del muelle; fabricación de la obra falsa del muelle; ampliación del antemuelle; suministro de 38,227.98 m³ de material de banco; relleno de la zona de antemuelle; colocación de 2 postes metálicos, previo a las instalaciones de los superpostes se fabricaron dos bases de concreto armado de 7.0 X 7.0 X 2.05 metros de sección dodecagonal; y la construcción de 350 ml de barda perimetral. No obstante, a las obras comentadas, se continuará gestionando conjuntamente con la coordinadora de sector, la autorización de los recursos que permitan la modernización total de la infraestructura que requiere el puerto para despachar embarcaciones de mayor calado.

- El programa presupuestario no cuenta con indicador para efectos del PEF, sin embargo en el Programa Operativo Anual (POA) la entidad tiene implementado un indicado para efectos de Sistema de Calidad y Ambiental, cuya fórmula: Inversión realizada contra inversión programada, ha servido para detectar áreas de oportunidad como:
- Dragar en la dársena de ciaboga y áreas adyacentes a los muelles y bocana para alcanzar e calado requerido por las embarcaciones modernas.

E008 OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MARÍTIMO-PORTUARIA

- A través de este programa presupuestario, esta API Salina Cruz, observó un ejercicio de recursos por 60,816.3 miles pesos, el cual fue mayor en 3.5% respecto al presupuesto aprobado y representa el 38.7% del presupuesto pagado durante el 2014 y su comportamiento se relaciona con el siguiente indicador:
 - ◆ **Arribo de embarcaciones y resultados del Programa Operativo Anual.** En el ejercicio 2014 con la atención de arribo de embarcaciones la API Salina Cruz obtuvo un cumplimiento de 91.2%, ya que de los 431 embarcaciones programadas se atendieron 393.

- Los resultados del indicador permitieron a la entidad detectar áreas de oportunidad en cuanto a los requerimiento de maquinaria y equipo moderno, que demanda actualmente el rubro de carga general en el desembarque de componentes eólicos, así como para el manejo de gráneles minerales y carga contenerizada. Por lo que, la API Salina Cruz solicitará la autorización de recursos fiscales para la adquisición de dichos equipos.

4. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES.

- En términos de lo dispuesto en el artículo 69, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Administración Portuaria Integral de Salina S.A. de C.V., en 2014 no erogó recursos por concepto de honorarios, con cargo al capítulo de servicios personales, ya que en la plantilla, no se cuenta con plazas autorizadas en esta modalidad.
- Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones					
Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección General	1,030,667.04	1,802,643.24	1,152,540.76		
Gerencias	303,048.00	574,691.16	2,403,131.21	1,453,015.98	
Subgerencia	303,048.00	574,691.16	3,670,229.10	622,342.95	
Jefatura de Departamento	204,555.00	345,485.16	3,877,132.02		
Enlace (grupo P o equivalente)	94,228.20	210,060.12			
Operativo					
Base					
Confianza	13,621.42	176,289.72	5,890,574.33	611,653.64	

FUENTE: Administración Portuaria Integral de Salina Cruz. S.A. de C.V.